

## **CARMIT S.A.**

Señores  
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de  
**CARMIT S.A.**

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en nuestros estatutos y a los de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes las labores correspondientes a las actividades realizadas durante el ejercicio económico correspondiente del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2.000.

La Administración y Dirección General de la Compañía se han realizado de acuerdo a lo que disponen los Estatutos de la misma.

En referente, al resultado del ejercicio 2.000, éste presentó una pérdida por 110.13 de dólares, la cual se origina básicamente por el incremento de los gastos operacionales en relación con el año 1.999

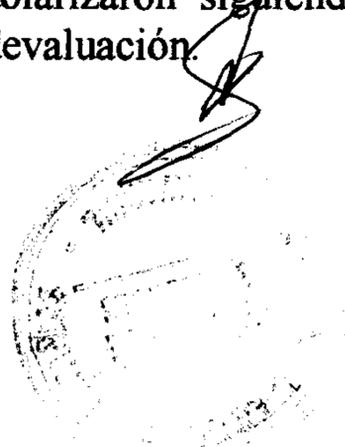
### **POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las Políticas Contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

### **BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Balance General al 31 de diciembre del 2.000 fue preparado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica una vez aplicada las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD NEC 16 Y NEC 17**, a los estados financieros cortados al 31 de Marzo del 2.000, los mismos que al tenor de las Nec 16-17 se dolarizaron siguiendo los procedimientos indicados ajustando tanto la inflación como la devaluación.

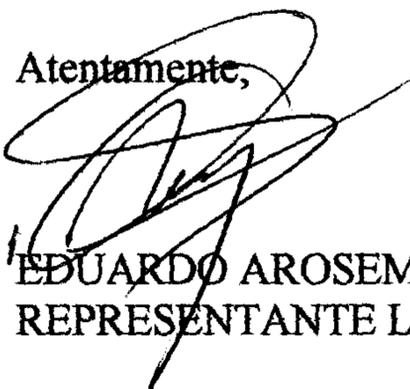
91 MAR 2001



Los ajustes por la corrección de los estados financieros, tuvieron su incidencia en la cuenta **REI ( Resultado por Exposición a la Inflación)** la misma que asciende a 60.33 de dólares y tiene el carácter de egreso.

En lo que respecta a la Organización Administrativa, Contable y Financiera, esta se maneja adecuadamente.

Atentamente,



EDUARDO AROSEMENA PLAZA  
REPRESENTANTE LEGAL

c.c.: Superintendencia de Compañías  
File

Guayaquil, Abril del 2.001